

PROVINCIA | Sindicatos

## CSIF alerta de la situación de vulnerabilidad de muchos trabajadores afectados por ERTE en Córdoba

La central sindical señala que muchos de estos empleados sólo han cobrado unos 400 euros de la nómina de marzo

**Redacción**

Martes 21 de abril de 2020 - 17:01



CSIF Córdoba califica de “extrema gravedad” la situación de los 36.000 trabajadores que se han visto afectados en la provincia por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) como consecuencia de la crisis sanitaria del coronavirus, ya que sólo han cobrado sus nóminas del mes pasado hasta el 14 de marzo (día de la declaración del estado de alerta por parte del Gobierno central), lo que en muchos casos se traduce en apenas unos 400 euros.

El responsable del Sector de Empresa Privada de CSIF Córdoba, Antonio Andrés, señala que los salarios correspondientes a la segunda mitad de marzo y de abril se abonarán a estos trabajadores a partir del 10 de mayo, “generando situaciones muy complicadas en muchos hogares, algunos de los cuales están formados por familias monoparentales con hijos a su cargo que tienen que hacer frente a pagos de alquileres, luz, agua, gas y para su alimentación”.

El representante sindical señala que “a todo esto se suma que muchos trabajadores afectados por estos procedimientos no tendrán acceso a las ayudas aprobadas por el Gobierno, como es el caso de las del alquiler que exigen ingresos inferiores a dos veces el IPREM, de modo que un empleado incluido en un ERTE que tuviera una nómina de 1.200 euros mensuales en el semestre anterior a la alerta quedaría excluido de estos apoyos económicos”.

El responsable del Sector de Empresa Privada de CSIF Córdoba critica especialmente a las empresas del sector sociosanitario que han puesto en marcha un ERTE cuando la normativa establece que no pueden acogerse a estas medidas. Andrés apuntó que fruto de estas situaciones desde el sindicato ya se han realizado algunas denuncias en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Frente a ello, CSIF resalta el ejemplo de otras empresas que, aunque han aprobado un ERTE, han pagado las nóminas completas a sus trabajadores para que no sufran situaciones dramáticas en sus hogares.